

LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

(En dólares Americanos)

1. INFORMACIÓN GENERAL – OPERACIONES Y ENTORNO

NOTA A: CONSTITUCIÓN, OBJETO SOCIAL Y DOMICILIO:

LA LIBERTAD ENERGY SOLAR LISOLAR S.A. es una empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura de constitución el 14 de mayo del año 2012, en la ciudad de Quito.

OBJETO SOCIAL: La compañía tiene por objeto social la Generación, Desarrollo y Explotación de energía eléctrica..

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Prov. de Pichincha, Parroquia El Batán, Barrio La Pradera No. E8-33 y Diego de Almagro, Edificio El Triángulo, Piso 2, Oficina 205

DOMICILIO FISCAL: En la Prov. de Pichincha, Cantón Quito, con Ruc. 1792372631001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

NOTA B: POLITICAS CONTABLES APLICADAS

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los estados financieros de la empresa, corresponden al ejercicio económico 2015. Fueron aprobados por la Junta General Ordinaria y Universal de Socios celebrada el día jueves 10 de marzo del 2016.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- *Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- *De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el entidades bajo su control.*
- *Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*
- *. Estos estados financieros anuales fueron confeccionados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF para PYMES”.*
-

NOTA C: EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO (CAJA BANCOS)

En este caso de la empresa LA LIBERTAD ENERGY SOLAR S.A., al 31 de Diciembre de 2015, no existe valor alguno en estos rubros en el Estado de Situación Financiera.

NOTA D: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

No existe ningún rubro o ítem que esté pendiente de cobro al 31 de Diciembre/15.

NOTA E: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

No existe ningún bien adquirido por la empresa en mención al 31 de Diciembre/15

NOTA F: PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Corresponden a obligaciones con los proveedores nacionales. En el presente ejercicio económico, no existe ningún rubro pendiente de pago por este concepto.

No se tienen deudas con el SRI, de ninguna naturaleza, ni con el IESS, ni con el Ministerio de Relaciones Laborales, ya que no se tiene Nómina en la empresa, o sea no se tiene a ninguna persona bajo Relación de Dependencia.

NOTAG: PATRIMONIO

Los rubros que forman parte del Patrimonio que se presenta en el Balance de Situación, es el capital de la compañía que está conformado por los Aportes de los Accionistas, es de U\$ 900,00. Y por la cuenta Déficit Acumulados de U\$ 900,00. Cabe señalar que en el año 2015 ya no se laboró en absoluto por cuanto el año pasado se tuvo inconvenientes en los Contratos con el Estado, por lo que la Compañía se encuentra en el proceso de disolución y liquidación.

3. SITUACIÓN TRIBUTARIA Y EVENTOS SUBSECUENTES

NOTA H: CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

La compañía está cumpliendo con sus obligaciones tributarias, según lo estipulado en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación, así como con todos los Organismos Legales en el Ecuador.

NOTA I: EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de Diciembre de 2015 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la administración de la compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos Estados Financieros, que no se hayan reportado.



Ing. C.P.A. MARLENE LOPEZ
CONTADORA